

Esta Encomienda, y ultimamente me dice V. O. que habiendose visto mediante
sus diligencias entera trigo con abundancia en el Puerto de esta Ciudad, y
siempre por de sobra, ni ha concebido necesidad grave, ni ha hecho alguna
representacion, manifestandola a Superioridad, ni V. O. lo ha dicho, como al
Consejo con otros motivos, concluyendo, que el concepto, que da todo lo referido, es
que Murcia emprende un año de trigo un poco caro; pero no de tan infeliz
escasez, que la Usaca á trigo de Levante, cuya aceptacion, y entrada en el
Puerto concitará mucho su comun, y aun si la obstruye a consumirlo tal
vez debería temer, como efecto de otra cosa aprehension la perdida de la
publica Salud, pidiendome que en estos terminos, sobra sea en la Entera
del citado trigo, destinandolo a husares, que tansen menor honor a el, y
haciendo que los ochomil sean del Andahuz, y en caso de no ser posible esta
porcion, que era la de seis, ó quatro mill, en lo que no deberá detenerme supo-
niendo no har esperada necesidad. // En vista de todo lo referido, lo que
me ha expuesto D. Fracisco Piquelme en el asunto, y lo que parece en
el testimonio, que me ha manifestado, debo decir a V. O. no acuso de compre-
hender en que consistan tan equivocadas Razones, como encuentro en esta
narracion, y lo que me tiene prevenido el Ex. ^{mo} S. Marques de la Encomienda
pues en Carta de V. O. el Conuence tratando del Abasto de esta Ciudad me dice
S. E. me acerque a saber como se cuida en que trayenda a Murcia
el beneficio del Socorro del trigo, que la piedad del Rey les dispensa, por que no
es Razon, que por quedar unos Sobrados parezcan otros: Cierrota de V. O.
mierno me repite debe atenderse en los Socorros con igualdad á Murcia, cu-
yo Reyno es otra, y no es menor importante su conservacion, y que este inten-
to escribe S. E. acudan anni para que asegurando las parcidas acosto, y
Costas sean Socorridos, con proporcion a las parcidas Royanos que han acos-
vado a este puerto, y continuan segun sus providencias, de ayas expiendome
comprehenderá la prudencia V. O. mas bien que yo el motivo, ó opinion que